



**ACTA No. 05-17**

**Proceso:** Estratégico

**Subproceso:** Autoevaluación y Acreditación

**Dependencia:** Oficina de Autoevaluación y Acreditación Facultad Tecnológica

**Hora de Inicio:** 12:00 a.m. **Hora de Final:** 2:00 p.m.

**Lugar:** Sala de Juntas de Decanatura Facultad Tecnológica

**Fecha:** Abril 3 de 2017

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Participantes:</b>	Humberto Guerrero Salas	Coordinador Autoevaluación y Acreditación	Ver lista de asistencia
	Dora Marcela Martínez Camargo	Representante Ingeniería Eléctrica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión.	
	Imelda Lizcano	Representante Ingeniería de Producción por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Gestión de la Producción Industrial	
	Henry Moreno Acosta	Representante Ingeniería Mecánica por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Mecánica Industrial	
	Frank Giraldo Ramos	Representante Ingeniería en Control por Ciclos Propedéuticos e Ingeniería en Telecomunicaciones por Ciclos Propedéuticos con Tecnología en Electrónica	
	Piedad Ramírez	Representante de la Facultad de Ciencias y Educación al PEI	
	Yaqueline Garzón R.	Representante de la Facultad Tecnológica al PEI	
	Angie Melissa González	Representante Estudiantil	
	Angélica Mercedes Nivia Vargas	Asistente Autoevaluación y Acreditación	
	Diana Carolina Castro García	Asistente Autoevaluación y Acreditación	

**Elaboró:** Angélica Mercedes Nivia Vargas  
Diana Carolina Castro García

**Visto Bueno del Acta:**


**OBJETIVO**

El objetivo de éste comité es:

- Realizar la presentación de la estructura del PEI, por parte de la profesora Piedad Ramírez.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación acta N°04-17.
2. Estructura Proyecto Educativo Institucional (PEI), presentación por parte de la profesora Piedad Ramírez

 <b>Universidad Distrital</b> <b>Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 2 de 8</b>

## DESARROLLO

El profesor Héctor Flórez se excusa por no poder asistir al comité, ya que tiene programada una actividad académica importante en la universidad de los Andes relacionada con su investigación doctoral, la cual fue agendada hace más de un mes.

### 1. Aprobación acta N° 04-17

El acta es aprobada sin ningún comentario.

### 2. Autoevaluación

#### 2.1 Presentación Estructura Proyecto Educativo Institucional (PEI):

La profesora Piedad Ramírez comenta que de acuerdo con los requerimientos que se han dado en las diferentes visitas de autoevaluación y acreditación en especial la de Acreditación Institucional, se ha sugerido la necesidad de actualizar el PEI, con el fin de contar con un documento renovado que reestructure lo que se ha venido haciendo y lo complementa.

La profesora Ramírez manifiesta al comité si antes de iniciar la presentación desean plantear alguna pregunta, preocupación o inquietud.

La profesora Marcela Martínez expresa que el proyecto curricular de Eléctrica ha venido trabajando en la actualización del PEP, pero no lo han entregado ya que su planteamiento es tener los nuevos lineamientos del PEI, para de esta forma adecuarlo y organizarlo, con el fin de que quede estructurado con el PEI. Esto se hizo precisamente porque el programa a pesar de que tenía una acreditación de alta calidad debido a los cambios de denominación que debió enfrentar, perdió todo ese vagaje, por lo cual decidió no desarrollar el PEP hasta tener estos lineamientos para poder reorientarlo.

El profesor Frank Giraldo comenta que en el proyecto curricular de Electrónica se han tenido varias inquietudes respecto al PEP, pero en especial para la Facultad, pues vemos que muchas de las líneas de investigación actuales no se ven dentro de lo que se está haciendo, pues hay una evolución tan grande por ejemplo en la electrónica que no se ve reflejado en la Facultad o en las líneas de investigación de esta, y así pasa en varios ítems como extensión. La representante de investigación del proyecto curricular está planteando estas inquietudes porque es importante revisar en la Facultad que tan actualizado es lo que se está realizando.

La profesora Ramírez dice que la idea que se llame proyecto es precisamente para que sea susceptible de actualización, modificaciones o cambios. Además los Proyectos Universitario Institucional (PUI) que se han realizado en la Universidad van muy ligados al Plan de desarrollo estratégico, lo que se está planteando es que no sea así, pues el PUI o en su defecto si se llega a denominar PEI, ya que no se ha definido el nombre, debe brindar unos lineamientos acerca de los procesos formativos que se adelantan en las cinco facultades y brindar una serie de orientaciones generales donde se pueden derivar algunos aspectos para después trabajar, pero sino que por lo menos quepamos las cinco facultades y todos los programas académicos.

La profesora Ramírez pregunta que si el Proyecto Educativo de Facultad (PEF) que se trabajó en el 2013 con el cual se deben estar orientando los proyectos curriculares actuales está vigente.



La profesora Yaqueline Garzón comenta que como tal la Facultad no tiene PEF, se elaboraron unos lineamientos los cuales quedaron plasmados en el libro *Aportes Al Proyecto Educativo UD Una construcción colectiva*, estos lineamientos fueron trabajados por el comité de currículo de la Facultad de ese entonces (2013), motivo por el cual debemos hacer uso de los PEP, para ver cómo están los lineamientos curriculares de los programas, y poder obtener algo para la Facultad. Los lineamientos consignados en libro *Aportes Al Proyecto Educativo UD Una construcción colectiva*, si están aprobados y cada programa respecta esa estructura. La profesora Garzón agradece a cada proyecto curricular por haberle enviado sus PEP, ya que estos son los insumos que se están utilizando en el equipo PEI.

La profesora Ramírez manifiesta que la idea cuando se desarrolló el libro *Aportes Al Proyecto Educativo UD Una construcción colectiva*, era que se aprobará en el Consejo de Facultad como PEF.

La profesora Martínez comenta que el libro es muy histórico y que las últimas 3 páginas del apartado de la Facultad Tecnológica en si son los lineamientos que están relacionadas con la estructura curricular de los programas y la estructura por ciclos. Nunca se ha tenido claridad con lo que debe contener el PEF.


La profesora Ramírez expresa que para la acreditación de alta calidad, se pide la articulación del PEP con el PUI y con el PEF, motivo por el cual se conformó el grupo PEI, además acuerdo a la acreditación institucional se pedía una resolución de aprobación del PUI del Consejo Superior, la cual no se tenía.

La profesora Martínez manifiesta que a nivel de programas que es lo que se necesita estructurar para los procesos de condiciones iniciales, se está basando en los lineamientos plasmados en libro de *Aportes Al Proyecto Educativo UD Una construcción colectiva*, y además se tiene un índice para el PEP. De acuerdo a esto, y con lo que se define en el PEI, se pretende reorientar los PEP de cada proyecto curricular.

La profesora Ramírez, comenta que en este proceso se decidió ver el estado en que se encuentra cada facultad en cuanto a sus proyectos educativos, pues el comité de currículo quedo inactivo en el 2015 y se debía partir de esta documentación. El equipo PEI lo conformó el Rector en febrero, con un representante de cada Facultad asignado por los Decanos. No es Comité Institucional de Currículo. Lo que se quiere es que se haga una actualización muy rápida del PEI, con fecha límite a Julio 1, en la cual se debe entregar un borrador para que sea conocido por todas las Facultades.

La profesora Ramírez informa que se llevaron a cabo muchas discusiones al inicio, ya que la universidad está en tres procesos simultáneos: en el proceso de reforma, de formulación del plan de desarrollo estratégico y actualización del PEI, por lo cual empezaron los planteamientos que se debía esperar a que todo se definiera en la reforma para avanzar en este proceso, pero el equipo dijo que no, porque en el PEI no se está definiendo la estructura académico-administrativa ni las políticas de la universidad, este es un documento académico, de proyección y horizontes de propuestas formativas, es una concepción de educación que debe estar como referente. Por lo anterior, se decidió armonizar los documentos y trabajar con los equipos que trabajaban en los otros temas, de tal forma que se tomará los aportes de estos para la elaboración del PEI. El carácter, propósitos, principios rectores, funciones misionales se tomaron de la reforma, la misión y visión de la página web, y aquellos elementos que se encuentran en el PUI, el cual sigue vigente.

La profesora Ramírez presenta la estructura que se ha adelantado a la fecha del PEI. En el anexo 1 se puede observar dicha estructura.

 <b>Universidad Distrital</b> <b>Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 4 de 8</b>

La profesora Garzón comenta que todos los programas de la Facultad se han ajustado a los lineamientos generales planteados el libro *Aportes Al Proyecto Educativo UD Una construcción colectiva*, pero si se debe hacer unos ajustes que complementen los lineamientos que se han dado en el Consejo de Facultad en cuanto al componente propedéutico, como la cantidad de créditos, en que semestre se deben ver, entre otros, que son necesarios plasmar allí.

La profesora Garzón manifiesta que uno de los objetivos de la reunión era socializar la estructura PEI y mirar que es lo que se necesita de cada uno de esos PEP, para tomarlo como base y estructurar uno de los puntos del PEI. Por tal motivo es importante si se encuentran revisando los PEP, mirar los aspectos curriculares, de tal forma que se revisen y ajusten si se considera a nivel de programa, y como comité de AyA determinar las generalidades de Facultad.

La Profesora Ramírez comenta que la idea es que los PEP estén lo más actualizados posibles, no tienen que estar perfectos y completos, para poder identificar las fortalezas. Y la tarea que les dejamos es que piensen que es lo específico de la Facultad que no puede quedar por fuera del PEI, como por ejemplo la formación por ciclos y la concepción de la educación tecnológica.

La profesora Martínez propone que se realice una relación de toda la reglamentación que ha generado el consejo de Facultad desde la primera situación que se dio respecto si el componente propedéutico era optativo u obligatorio, de tal forma que se tenga la trazabilidad de esa normatividad y se podría hacer lo siguiente: basados en la reglamentación y lineamientos entregar un documento de los elementos que debe contener el PEI con respecto a nuestra Facultad, este documento podríamos hacerlo como comité y presentarlo a la representante de la Facultad para el PEI.

El profesor Henry Moreno pregunta que las diferentes modalidades en las cuales incursiona o podría incursionar la universidad como en virtualidad, ciclos propedéuticos, entre otras, donde se tocaría en la estructura planteada.

La profesora Ramírez contesta que deberían ir en ejes de formación, pero es una muy buena pregunta que no se había contemplado. Se analizará y tendrá en cuenta para incluirlo en la estructura.

### 3. Registros Calificados

No se trató este tema en la reunión.

### 4. Planes de Mejoramiento


No se trató este tema en la reunión.

### 5. Acreditación

No se trató este tema en la reunión.

### 6. Varios

No se presentaron en la reunión.


 <b>Universidad Distrital</b> <b>Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 5 de 8</b>

**7. Tareas pendientes:**

<b>Compromisos</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Cuadro trazabilidad reglamentación consejo de Facultad en cuanto a los ciclos propedéuticos.	Angélica Nivia y Carolina Castro	Abril 21 de 2017
Revisar plan de acción 2017 y presentar observaciones de ser necesario.	Marcela Martínez, Imelda Lizcano, Henry Moreno, Frank Giraldo, Héctor Flórez, Sergio Valbuena y Humberto Guerrero.	Abril 24 de 2017

utoevaluación  
&  
creditación

Compromiso Social U.D.

 <b>Universidad Distrital</b> <b>Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 6 de 8</b>

## Anexo 1. Estructura PEI



# UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Patrimonio Cultural y Científico de Bogotá

CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

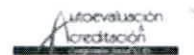
Resolución 23056 del 15 de Diciembre de 2016

## PROYECTO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

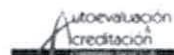
### ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

JUAN FRANCISCO AGUILAR SOTO –LUIS LOZANO -  
PIEDAD RAMÍREZ PARDO

Marzo 10 de 2017  
Equipo PEI-CURRÍCULO




UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



### 1. HORIZONTE DE SENTIDO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (fundamentos filosóficos, epistemológicos, principios y finalidades)

- 1.1. CARÁCTER (reforma)
- 1.2. EL COMPROMISO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD  
DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS (recuento histórico de  
facultades, compromiso cumplido con Bogotá, significado ser  
universidad)
- 1.3. PROPÓSITOS (reforma)
- 1.4. MISIÓN
- 1.5. VISIÓN
- 1.6. PRINCIPIOS RECTORES (reforma)
- 1.7. FUNCIONES MISIONALES (reforma, complementación PUI)
  - 1.7.1 FORMACIÓN (en lugar de docencia)
  - 1.7.2 INVESTIGACIÓN-CREACIÓN
  - 1.7.3 PROYECCIÓN SOCIAL Y CULTURAL

CON ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
Resolución 23056 del 15 de Diciembre de 2016

 <b>Universidad Distrital</b> <b>Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 7 de 8</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



## 2. CONTEXTOS DE ACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- 2.1 LO GLOCAL (concepto, local, globalización, internacionalización, contexto geográfico de la universidad)
- 2.2 LA CIUDAD-REGIÓN (universidad de la ciudad y para la ciudad)
- 2.3 LA UNIVERSIDAD Y EL SENTIDO DE LO PÚBLICO (lo común, educación como bien común y derecho humano)

CON Acreditación  
INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
Resolución 2200 del 10 de Diciembre de 2014




UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



## 3. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO (concepción educativa y pedagógica de la formación)

- 3.1 EJES DE FORMACIÓN (PUI-complementar)
  - 3.1.1. Formación humana y ciudadana
  - 3.1.2. Construcción social del conocimiento
  - 3.1.3. Proyección y transformación social y cultural
- 3.2 DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN (concepción pedagógica)
  - Dimensión Ontológica
  - Dimensión Epistemológica
  - Dimensión Contextual
  - Dimensión Axiológica
  - Dimensión Práctica o de actividad

CON Acreditación  
INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
Resolución 2200 del 10 de Diciembre de 2014

 <b>Universidad Distrital</b> <b>Francisco José de Caldas</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EGEMC-F05</b>
	<b>SUBPROCESO: MEJORAMIENTO CONTINUO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Página 8 de 8</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



### **3. FUNDAMENTOS DEL PROYECTO EDUCATIVO UNIVERSITARIO (concepción educativa y pedagógica de la formación)**

#### **3.1 EJES DE FORMACIÓN (PUI-complementar)**

- 3.1.1. Formación humana y ciudadana
- 3.1.2. Construcción social del conocimiento
- 3.1.3. Proyección y transformación social y cultural

#### **3.2 DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN (concepción pedagógica)**

- Dimensión Ontológica
- Dimensión Epistemológica
- Dimensión Contextual
- Dimensión Axiológica
- Dimensión Práctica o de actividad

CON ACREDITACIÓN  
INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD  
Resolución 2704 del 16 de Diciembre de 2014

creditación

Compromiso Social U.D.